

B.2	Por Ejecución de operaciones solicitadas por Carta Orden <sup>(1,2)</sup>	ACTUALIZADO: 10-10-2011		
		MN	ME	Porcentaje
<b>Comisión aplicable al ordenante</b> - Por cada operación que se solicite ejecutar en la carta orden		S/ 5.00		

- Nota 1.** Sólo aplicable a clientes de Banca Empresas y Corporativa y Clientes Globales y Banca de Inversión
- Nota 2.** Comisión aplicable por la recepción y ejecución de instrucciones enviadas, por cualquier medio, por los clientes de Banca Empresas y Corporativa y Clientes Globales y Banca de Inversión, tales como:
- Traspasos entre cuentas propias o a terceros
  - Pago de Tarjetas de crédito empresarial
  - Transferencias al exterior
  - Pago a proveedores